

La dimensión histórica y social de la teoría del valor

The historical and social dimension of the theory of value

César Ruiz Sanjuán

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En el presente artículo analizamos los elementos fundamentales de la configuración conceptual de la teoría del valor de Marx, poniendo de manifiesto su carácter específicamente histórico y la constitución social de las categorías que se presentan en ella. Estas dos dimensiones esenciales de la teoría del valor, que han sido desatendidas por lo general en la lectura de *El Capital* que ha dominado en la tradición marxista, constituyen la diferencia fundamental entre la teoría marxiana del valor y las diversas teorías de la economía política clásica. Para mostrar estas dos dimensiones, comenzamos analizando el sentido que tiene la circulación simple en la construcción teórica de Marx, para abordar después los aspectos definitorios de la forma social del valor y el papel que desempeña el desarrollo de la forma de valor en la exposición de *El Capital*. Finalmente, ponemos de manifiesto que en la investigación de la génesis de las formas económicas se encuentra el núcleo de la crítica de Marx a las categorías de la economía política.

PALABRAS CLAVE: circulación simple, valor, forma de valor, trabajo, capital

ABSTRACT

This paper analyzes the main elements of the conceptual structure of Marx's theory of value, emphasizing its specifically historical character and the social constitution of the categories presented in it. These two essential dimensions of the theory of value, which have been generally neglected in the reading of

Capital that has prevailed in the Marxist tradition, represent the fundamental difference between the Marxian theory of value and the various theories of classical political economy. In order to show up these two dimensions, we begin analyzing the meaning of simple circulation in the theoretical construction of Marx, and then we deal with the defining aspects of the social form of value and the role played by the development of the form of value in the exposition of *Capital*. Finally, we point out that in the investigation of the genesis of economic forms is the core of Marx's critique to the categories of political economy.

KEY WORDS: simple circulation, value, form of value, labour, capital

CARÁCTER HISTÓRICO DE LAS FORMAS ECONÓMICAS DE LA ESFERA DE LA CIRCULACIÓN

Marx formula la teoría del valor en el capítulo primero de *El Capital*, en el que se exponen las categorías de mercancía, valor, trabajo y dinero sin hacer referencia en ningún momento al capital. Ello ha dado lugar a que un gran número de interpretaciones entiendan que las categorías fundamentales que aparecen a este nivel de la exposición están referidas a sociedades precapitalistas. Sin embargo, Marx señala con toda claridad en *El Capital* que “la ley del valor se desarrolla libremente por primera vez precisamente sobre la base de la producción capitalista” (MEW 23: 558)¹. Esta consideración de Marx se encuentra en frontal oposición a la que realiza Engels en el Apéndice la libro tercero de *El Capital*, donde afirma que “la ley del valor de Marx tiene validez general (...) durante todo el periodo de la producción mercantil simple, por tanto, hasta la época en que esta experimenta una modificación por el comienzo de la forma de producción capitalista” (MEW 25: 909). Para fundamentar su interpretación, Engels hace uso del concepto de “producción mercantil simple” (*einfache Warenproduktion*), que no se encuentra en ningún lugar de la obra de Marx. El término que se utiliza en *El Capital* y en los *Grundrisse* es el de “circulación mercantil simple” (*einfache Warenzirkulation*), que normalmente aparece abreviado como “circulación simple” (*einfache Zirkulation*).

¹ En el caso de las obras de Marx citamos con las siglas de sus obras completas y el número del volumen en el que se encuentra el texto citado. Sobre la nueva edición en curso de las obras completas de Marx y Engels, ver en este mismo número de *Sociología histórica* el artículo de M. Heinrich.

La transformación que opera Engels en el planteamiento de Marx a través de este cambio de conceptos le lleva a considerar que únicamente en economías precapitalistas de producción mercantil simple sería posible para los productores determinar el valor de las mercancías a partir del computo directo del tiempo de trabajo, pero que ello dejaría de ser viable con la introducción del capital. Lo que implica asimismo interpretar que en la sección primera de *El Capital* se expone el modo de funcionamiento de sociedades precapitalistas, y que solo a partir de la sección segunda, con la introducción de la categoría del capital, se estaría exponiendo la estructura funcional de la sociedad capitalista. Según esta forma de comprender la exposición de Marx, las categorías fundamentales de la teoría del valor estarían referidas a formaciones sociales anteriores a la moderna sociedad capitalista. Es esta interpretación de Engels la que en este caso, como en tantos otros, se ha impuesto en la tradición marxista. La consecuencia de ello, como indica H.-G. Backhaus, ha sido que “la teoría *marxista* del valor ha bloqueado necesariamente la comprensión de la teoría *marxiana* del valor” (1997: 69).

Frente a este tipo de interpretaciones que han dominado en el marxismo, es preciso poner de manifiesto que Marx no analiza en el comienzo de *El Capital* formaciones sociales en las cuales todavía no existe el capital, sino que las categorías que se presentan en la teoría del valor están plenamente referidas a la sociedad capitalista, si bien aparecen en este primer nivel de la exposición *haciendo abstracción del capital*. La sección primera de *El Capital* está dirigida a analizar la “circulación simple”, que es una construcción teórica en la que se expone la esfera de la circulación sin desarrollar explícitamente su relación con la esfera de la producción. Con ello se expresa un aspecto constitutivo de la sociedad capitalista, en cuya superficie aparece de manera inmediata el intercambio de mercancías y dinero como un ámbito separado de la producción. M. Heinrich señala en relación a ello que “para Marx se trata desde el principio de la investigación de la mercancía y del dinero en el capitalismo. La circulación simple no es una abstracción inicial más o menos arbitraria, sino un nivel de la exposición conceptual necesario por la estructura del objeto de conocimiento mismo” (2001: 254).

Puesto que las teorías de la economía política están elaboradas a la medida de las representaciones que se derivan del proceso de intercambio, la exposición de Marx, que parte este y progresa hacia el proceso subyacente del cual es manifestación, puede llevar a cabo la crítica inmanente de la autocomprensión espontánea de la sociedad burguesa sistematizada teóricamente por la economía política, impugnando a partir de ello los argumentos fundamentales a través de los

que se legitiman las relaciones sociales burguesas. En la esfera de la circulación las personas aparecen como libres e iguales, relacionándose entre sí en un proceso de intercambio de mercancías de igual valor, pero el hecho de que sea necesario tener algo para poder intercambiarlo resulta ajeno a dicha esfera: “En la circulación misma, en el proceso de intercambio tal y como se presenta en la superficie de la sociedad burguesa, cada uno solo da en tanto que toma, y solo toma en tanto que da. Para hacer lo uno o lo otro necesita *tener*. El procedimiento a través del que se ha puesto en la situación de tener no constituye ninguno de los momentos de la circulación” (MEGA II.2: 48).

La abstracción con la que comienza la construcción teórica de Marx, a partir de la cual se introducen progresivamente las categorías subsiguientes, es un elemento constitutivo de su exposición dialéctica, a través de la cual lleva a cabo la disolución de la apariencia de *inmediatez, independencia y simplicidad* que tienen las formas económicas que se presentan en la esfera de la circulación. Marx toma dichas formas como el punto de partida de su desarrollo conceptual, mediante el cual realiza la crítica de la apariencia de autonomía y autofundamentación de estas formas simples, a las cuales subyace el proceso social capitalista de trabajo. Pues la circulación “solo existe en la medida en que se la mantiene”, lo que implica que “su ser inmediato es pura apariencia, *es el fenómeno de un proceso que ocurre detrás de ella*” (MEW 42: 180). De este modo se pone de manifiesto que las formas económicas de la circulación no tienen una existencia independiente, sino que son el resultado de unas relaciones sociales de producción *históricamente determinadas*, de las cuales esas formas constituyen solo la expresión abstracta que se presenta en las relaciones de intercambio. Con ello se rebate la comprensión ahistórica que tiene la economía política de las formas económicas burguesas, que las considera como formas naturales de la producción social². La consecuencia inmediata de esta concepción de la economía política, que constituye uno de los puntos centrales de la crítica de Marx, es que “no se ve que en la determinación más simple del valor de cambio y del dinero ya está contenida de manera latente la contraposición de trabajo asalariado y capital” (MEW 23: 173). Y precisamente en esa relación entre el capital y el trabajo asalariado desaparecen la igualdad y la libertad que se

² E. V. Ilenkov indica en relación a ello que a la economía política “la forma de producción capitalista le parecía la forma «natural» eterna de toda producción. De ello deriva el carácter ahistórico de su abstracción (...) Si la deducción de las categorías va unida a una concepción ahistórica del objeto que por medio de ellas es reproducido conceptualmente, adquiere inevitablemente un carácter puramente formal” (2007: 149-150).

presentan en las relaciones de intercambio, algo que desde la perspectiva que adopta la economía política “no se ve”. El análisis marxiano de las formas económicas pretende sacar a la luz la *relación de clase* en la que se basa la sociedad capitalista, relación que se encuentra regida por principios muy distintos de los que rigen las equitativas relaciones de intercambio.

En la exposición de Marx, por tanto, no solo las categorías correspondientes al proceso de producción están referidas al sistema capitalista, sino que lo están igualmente las categorías del proceso de intercambio. Frente a la economía política, que considera estas categorías como correspondientes a todas las formaciones sociales, Marx pone de manifiesto su dimensión específicamente histórica:

En el desarrollo se muestra, por tanto, no solo el carácter histórico de las formas que, como el capital, pertenecen a una determinada época histórica; sino que determinaciones como el valor, que aparecen como puramente abstractas, indican la base histórica de la que son abstraídas, pues únicamente sobre ella pueden aparecer en esa abstracción (...) El concepto económico de valor no se encuentra entre los antiguos. El concepto de valor pertenece por completo a la economía más reciente, puesto que constituye la expresión más abstracta del capital mismo y de la producción basada en él. En el concepto de valor se revela su secreto (MEW 42: 667).

Así pues, Marx no considera las formas simples que se presentan al comienzo de su exposición como formas económicas que pertenecen a todas las sociedades históricas, sino como momentos abstractos de la sociedad capitalista. La exposición de Marx, que progresa de las categorías más abstractas a las más concretas, tiene como objetivo sacar a la luz la constitución histórica de las mismas, y mostrar que aparecen como categorías simples únicamente sobre la base de las complejas relaciones sociales que constituyen la sociedad históricamente más desarrollada. Por lo tanto, no se trata de categorías suprahistóricas que en un momento posterior de la exposición queden especificadas históricamente (a esto va a parar en última instancia la comprensión de la exposición de Marx inaugurada por Engels y establecida como dominante en la tradición marxista), sino de categorías propias del modo de producción capitalista³. En este sentido indica Marx que “el dinero y la

³ Como señala H. Brentel con precisión, “ser valor no es una «propiedad» suprahistórica de los productos-mercancías en general, desde el intercambio comercial no desarrollado hasta el producto industrial, sino que en sentido estricto

mercancía, así como la relación de ambos en la circulación, aparecen como presupuestos simples del capital, y asimismo como forma de existencia de este; como presupuestos elementales del capital que existen en esa simplicidad, y asimismo como formas de existencia y resultados del mismo” (MEGA II.2: 82).

La crítica de la comprensión naturalista que tiene la economía burguesa de las categorías simples, como el dinero, la mercancía y el valor, permite constatar su carácter social, poniendo de manifiesto las relaciones sociales de producción que están en la base de esas categorías. El desarrollo de la exposición de Marx está dirigido a mostrar que el valor de cambio, que es propiamente la “forma social”, se presenta como la forma económica más simple dentro de unas relaciones de producción sumamente evolucionadas y complejas, mostrando así las condiciones sociales que permiten el surgimiento del valor como forma económica general en el modo de producción capitalista y lo dotan de esa apariencia de simplicidad. Al considerar el valor “como forma natural eterna de producción social”, la economía burguesa “pasa también por alto necesariamente lo específico de la forma de valor, por tanto, de la forma de mercancía y, más desarrollada, de la forma de dinero, y la forma de capital” (MEW 23: 95), lo que la lleva a ver la sociedad capitalista en potencia en todas las formas de sociedad. Frente a ello, Marx pone de manifiesto que las categorías más simples solo aparecen en esa simplicidad en la formación social más desarrollada, y que no son más que una expresión abstracta de esas relaciones sociales.

DISTINCIÓN ENTRE EL “CONTENIDO MATERIAL” Y LA “FORMA SOCIAL” DEL VALOR

A diferencia de la concepción ahistórica de la mercancía que tiene la economía política, la mercancía de la que parte la exposición de Marx se encuentra históricamente determinada. Su objeto de investigación no es la mercancía como forma económica que se ha presentado en las más diversas sociedades históricas, sino la mercancía como forma adoptada por el producto del trabajo, algo que solo ha tenido lugar en términos extensivos bajo las condiciones de producción capitalistas. A este respecto señala en *El Capital*: “La forma de mercancía es la forma más general y menos desarrollada de la producción burguesa, por eso se presenta ya tempranamente, aunque no en el mismo modo dominante, por tanto, característico, que tiene hoy en día” (MEW 23: 97).

hay que comprenderlo solo como valor-*capital*’ (1989: 266).

La *mercancía de la sociedad capitalista* constituye así el punto de partida del análisis de Marx, y de ella se deriva conceptualmente la categoría del valor. La necesidad de partir en la exposición de la categoría de mercancía se debe a la concreción histórica del objeto de investigación, que no podría ser establecida partiendo del concepto abstracto de valor. En este sentido resultan clarificadoras las observaciones metodológicas que realiza Marx en su discusión con la concepción teórica de Adolph Wagner: “Para el señor Wagner tienen que ser derivados d’abord el *valor de uso* y el *valor de cambio* a partir del *concepto de valor*, no así para mí, que se derivan de un *concretum de la mercancía*” (MEW 19: 361-362). La caracterización que aquí se presenta de la mercancía como algo concreto no puede significar que el concepto de mercancía sea concreto en relación a los conceptos que se derivan de él, pues Marx ha establecido de manera inequívoca en la *Introducción* de 1857 que el método científico correcto consiste es “ascender de lo abstracto a lo concreto” (MEW 42: 35), y en este sentido el concepto de mercancía tiene que ser necesariamente abstracto. En relación a esta cuestión observa Alfred Schmidt que “la mercancía es algo «abstracto», todavía indeterminado conceptualmente, pobre en contenido, a partir de lo cual se asciende por necesidad interna a un conocimiento más concreto, más diferenciado” (1987: 61).

La concreción a la que alude Marx en el pasaje citado no tiene que ver con el nivel conceptual en el que se ubica el concepto de mercancía en el orden de la exposición, sino que se refiere al carácter específicamente histórico de la categoría simple de mercancía. Esto queda claro en otra afirmación decisiva de la polémica con Wagner: “De donde yo parto es de la forma social más simple en la que se representa el producto del trabajo en la sociedad actual, y esta es la «*mercancía*»” (MEW 19: 369). La mercancía de “la sociedad actual”, esto es, la mercancía de la sociedad capitalista, es lo que constituye el punto de partida de la exposición de Marx, no la mercancía tal y como se ha presentado en distintas formas de sociedad a lo largo de la historia. Pues en otras formaciones sociales anteriores, la mercancía no es “la forma social más simple en la que representa en producto del trabajo”. Esta mercancía existe como concreción histórica únicamente en la sociedad capitalista, y la categoría teórica de Marx pretende hacerse cargo de ello a través de su sistematización conceptual⁴.

⁴ En este sentido indica J. M. Ripalda: “Según Marx la abstracción con que *El Capital* apoya su comienzo en la «forma elemental» se hallaba realizada socialmente en la vida diaria del siglo XIX, antes de ser descubierta por la teoría (...) El punto de

El análisis de la forma de mercancía que realiza Marx pone de manifiesto que la mercancía viene definida por la unidad de las determinaciones contrapuestas de valor de uso y valor de cambio. El primero constituye el “contenido material” (*stofflicher Inhalt*) de la riqueza, el segundo la “forma social” (*gesellschaftliche Form*) de esta (MEW 23: 50), por lo que será esta segunda determinación categorial la que habrá que analizar para comprender la especificidad de la sociedad capitalista. En esta sociedad, en la que el intercambio de mercancías constituye el proceso social general, las mercancías como valores de cambio tienen que ser cualitativamente iguales, por lo que es preciso abstraer de sus valores de uso, que es lo que las hace cualitativamente diferentes. Solo así se pueden equiparar cuantitativamente, lo que supone que tienen que ser reducibles a algo común de lo que representan un determinado quantum, y ese algo común es precisamente el *valor*. Este no puede manifestarse como tal, pues es resultado de la abstracción de todo contenido material de los productos como valores de uso que tiene lugar en la relación en la cual se igualan, siendo su *forma de manifestación* el *valor de cambio*.

Ahora bien, como observa Marx, “si se prescindiera del valor de uso del cuerpo de las mercancías, solo les queda una propiedad: ser productos del trabajo” (MEW 23: 52). Pero no del trabajo concreto, pues este produce valores de uso, sino del *trabajo abstracto*, en el que quedan indiferenciados los distintos tipos concretos de trabajo y reducidos a lo que les es común como trabajo humano igual. Este trabajo abstracto es lo que constituye lo que Marx designa como *sustancia del valor*. Se trata de una sustancia social, que no contiene ningún atributo material, pues es precisamente de ellos de los que se abstrae para la determinación del valor. Es una sustancia que resulta de las relaciones sociales que los productores establecen entre sí en el proceso de intercambio de sus productos como mercancías. En la primera edición de *El Capital* lo formula Marx con la mayor concisión: “El ser *valor* de las cosas constituye su *unidad*. Esta unidad no surge de la naturaleza, sino de la sociedad” (MEGA II.5: 19).

La exposición de Marx muestra que así el *valor* es la expresión de una determinada *relación social*, concretamente de la relación que establecen las personas entre sus trabajos a través del intercambio de los productos del trabajo. Esto significa que el valor no es una propiedad que puedan tener los productos del trabajo considerados en sí mismos de manera aislada, independientemente del intercambio, sino que el trabajo abstracto que constituye la sustancia del

partida de Marx pretende contener el núcleo de una experiencia histórica precisa e inédita” (2005: 92-93).

valor solo *crystaliza* en el *intercambio* de los productos del trabajo. El valor es una sustancia social que está constituida por la relación en la que se igualan los trabajos concretos heterogéneos como trabajo abstractamente humano, y esta relación solo se establece través del intercambio de los productos, en el cual se hace abstracción de todas las propiedades materiales de estos. En el manuscrito preparatorio para la segunda edición de *El Capital* se expresa este planteamiento de manera más clara que en el texto finalmente publicado:

Un producto del trabajo, considerado para sí aisladamente, no es valor, del mismo modo que no es mercancía. Solo se convierte en *valor* en *su unidad* con otros productos del trabajo, o en la *relación* en la que distintos productos del trabajo, como cristalizaciones *de la misma unidad*, el trabajo humano, se igualan entre sí (...) Si digo que este producto del trabajo es valor porque en él se ha gastado trabajo humano, esto es mera subsunción del producto del trabajo bajo el concepto de valor (MEGA II.6: 31-32).

Es preciso tener en cuenta que en el trabajo abstracto que constituye la sustancia del valor se trata de una “abstracción real” que se realiza en el intercambio de los productos del trabajo como mercancías, no de una abstracción mental que resulta de la comparación de los trabajos concretos entre sí. Como indica Marx en la *Contribución a la crítica de la economía política*, “esta reducción aparece como una abstracción, pero es una abstracción que está realizada diariamente en el proceso de producción social” (MEW 13: 18). El carácter abstracto del trabajo es su *dimensión específicamente social*, y esta especificidad viene determinada por la forma de sociedad en la que el intercambio de mercancías se ha convertido en el proceso social general, algo que solo ha tenido lugar históricamente con el surgimiento de la sociedad capitalista. H. Reichel ha señalado que en el caso de la economía política, la “comprensión errónea sobre la forma de existencia específicamente histórica del trabajo social global se debe a que no entiende el valor como el modo inconsciente del principio que funda la unidad al nivel del trabajo social” (2001: 158).

La distinción que establece Marx entre el trabajo concreto y el trabajo abstracto constituye el eje central de su crítica a la economía política clásica, que no ha sido capaz de distinguir en ningún momento entre ambas determinaciones del trabajo. La principal objeción que realiza en este sentido a la economía política es que no ha diferenciado “en ningún lugar expresamente y con clara conciencia el trabajo que se representa en el *valor* del mismo trabajo en tanto que se representa en el *valor de uso* del producto” (MEGA II.5: 48). Ello tiene como

consecuencia que la economía política considere como propio de todas las sociedades históricas algo que es específico de la sociedad burguesa. El trabajo concreto es la forma natural del trabajo, y como tal ha existido en todas las formaciones sociales, se trata del metabolismo con la naturaleza que toda sociedad tiene que llevar a cabo para sobrevivir. Pero el trabajo abstracto es “una forma específicamente social del trabajo” (MEW 13: 24), es la forma que asume la sustancia del valor bajo las condiciones de producción capitalistas⁵. Se puede observar aquí la diferencia fundamental que existe entre el modo en que plantea Marx la cuestión del valor y el modo en que lo hace la economía política clásica. Esta toma como natural algo que es exclusivamente social, realizando así una inversión que está en la base de todas las demás inversiones que opera la economía burguesa de las formas sociales en formas naturales. Frente a ello, Marx pone de manifiesto la dimensión social del trabajo, y con ello su concreción histórica: “Solo para esta forma de producción particular, la producción de mercancías, es válido que el carácter específicamente social de los trabajos privados independientes entre sí consiste en su igualdad como trabajo humano y adopta la forma del carácter de valor de los productos del trabajo” (MEW 23: 88).

Pero no solo en la determinación de la sustancia del valor se hace patente la diferencia de la teoría del valor de Marx y la de la economía política. También en la determinación de la *magnitud del valor* se puede constatar la distancia irreductible que separa a ambas teorías. La economía política considera que el tiempo de trabajo invertido en la producción de la mercancía constituye la medida para determinar el valor, reduciendo así la magnitud del valor a una dimensión exclusivamente cuantitativa. Sin embargo, para Marx no se trata simplemente del tiempo de trabajo gastado en la producción de la mercancía, sino del “tiempo de trabajo socialmente necesario”:

El trabajo que genera la sustancia de los valores es trabajo humano igual, gasto de la misma fuerza humana de trabajo. *El conjunto de la fuerza de trabajo de la sociedad*, que se representa en los valores del *mundo de las mercancías*, vale aquí como *una y la misma fuerza humana de trabajo*, aunque que se componga de innumerables fuerzas de trabajo individuales.

⁵ M. Postone señala respecto a esta comprensión del trabajo que “el análisis de Marx no se refiere al trabajo como general y transhistóricamente se ha venido concibiendo – una actividad social dirigida a fines, que media entre el hombre y la naturaleza, creando productos específicos para satisfacer determinadas necesidades humanas – sino a un papel peculiar que el trabajo desempeña únicamente en la sociedad *capitalista*” (2006: 12).

Cada una de estas fuerzas de trabajo individuales es la misma fuerza humana de trabajo que las demás, en tanto que posee el carácter de una fuerza de trabajo social media y actúa como tal fuerza de trabajo social media, por consiguiente, en tanto que en la producción de una mercancía, solo utiliza el tiempo de trabajo necesario en promedio, o tiempo de trabajo socialmente necesario (MEW 23: 53, subrayado mío).

En este pasaje se ponen de relieve aspectos fundamentales de la concepción marxiana que es necesario analizar para comprender el modo en que se determina el “tiempo de trabajo socialmente necesario”. Es preciso observar en primer lugar que Marx se refiere aquí al “mundo de las mercancías”. Ciertamente ha partido de la relación de intercambio de dos mercancías, a partir de la cual se ha presentado ese “tercero” o “algo común” (MEW 23: 51) que es el valor. Pero dicha relación es la relación más simple dentro una estructura social donde todos los productos son intercambiados como mercancías⁶. A la reproducción teórica de esta estructura social es a lo que está dirigido *desde el principio* el desarrollo conceptual de Marx, y dicha estructura social solo puede ser la de la sociedad capitalista. Como señala con toda claridad en un momento ulterior de su exposición, “si hubiéramos indagado bajo qué circunstancias todos los productos o la mayor parte de ellos adoptan la forma de mercancía, hubiéramos encontrado que esto solo sucede sobre la base de un modo de producción absolutamente específico, el modo de producción capitalista” (MEW 23: 183-184).

En la construcción teórica de Marx está presupuesto ya desde el mismo comienzo, por tanto, que todos los productos del trabajo son mercancías, y su objeto solo puede ser la moderna sociedad burguesa, pues solo con ella se ha presentado en la historia una formación social donde todos los productos son tendencialmente mercancías. Ciertamente ha habido otras muchas sociedades en la historia en las que se han producido objetos para el intercambio, que a diferencia de los objetos producidos para el consumo directo pueden ser

⁶ Se trata de la relación “conceptualmente” más simple, no de la relación “empíricamente” más simple. Comprender esta relación en términos empíricos conduce necesariamente a la lectura de *El Capital* dominante en la tradición marxista a la que nos hemos referido anteriormente. M. Heinrich observa en este sentido que “la relación de intercambio M-M no es una reproducción del intercambio inmediato de dos mercancías, como se supone a menudo, sino una construcción conceptual para investigar la determinación más general de la producción mercantil: la mediación del metabolismo social a través del cambio” (2001: 200).

considerados propiamente como mercancías, pero en ninguna de esas sociedades ha ocurrido que la práctica totalidad de los objetos hayan sido producido como mercancías, dirigidos directamente al intercambio, esto solo ha tenido lugar en las condiciones de producción capitalistas. En el pasaje anteriormente citado, esto significa que las “innumerables fuerzas de trabajo” de la sociedad se pueden constituir en “una y la misma fuerza humana de trabajo” (realmente, no en la abstracción mental del teórico, pues de lo aquí se trata es de la reproducción conceptual de la estructura social objetiva) solo en una sociedad donde todos los productos del trabajo humano son mercancías, pues únicamente en ella “el conjunto de la fuerza de trabajo de la sociedad” se representa “en los valores del mundo de las mercancías”. El trabajo abstracto es la determinación económica formal del trabajo *en la sociedad capitalista*.

Se pone así de manifiesto la dimensión social de la teoría del valor de Marx, frente al individualismo que caracteriza a las teorías de la economía política. Esta considera que la sociedad no es más que el resultado de la suma de las acciones individuales, tomando al individuo aislado como punto de partida de sus teorías. Por el contrario, Marx parte de la sociedad como una estructura ya constituida que establece las condiciones para la actuación de los individuos. No se trata, como en el caso de la economía política, de partir de la reflexión racional de los individuos y de las acciones que se derivan de ello, sino de una estructura social previa a toda consideración individual. De hecho, los individuos actúan sin tener conocimiento de lo que están haciendo:

Las personas no relacionan los productos de su trabajo entre sí como valores porque estas cosas sean consideradas por ellas meramente como envolturas materiales de trabajo humano igual. Al contrario. Al equiparar entre sí como valores sus diversos productos en el intercambio, equiparan sus distintos trabajos como trabajo humano. *No lo saben, pero lo hacen* (MEW 23: 88, subrayado mío).

Este pasaje central, además de mostrar con especial nitidez la dimensión específicamente social de la teoría marxiana del valor, permite concretar el sentido que tiene en ella la cuestión de la magnitud del valor a la que nos estábamos refiriendo. Pues a partir de este planteamiento se hace patente que el “tiempo de trabajo socialmente necesario” no puede determinarse exclusivamente en la producción de las mercancías. Es en el *intercambio* donde los productos del trabajo se igualan como *valores*, efectuándose la abstracción de las diversas formas concretas de trabajo a partir de la que se constituye el trabajo

abstracto, lo que significa que no es posible la cuantificación directa del trabajo abstracto a partir del proceso de producción. A. Sohn-Rethel ha subrayado en este sentido que el valor no es “una esencia puramente cuantitativa contenida en la mercancía”, sino “una relación socialmente necesaria que surge de la acción de los hombres” (1989: 46), concretamente la relación que establecen los individuos entre sí en el proceso de intercambio de los productos del trabajo como mercancías.

En la sociedad capitalista, el trabajo se realiza de manera privada y solo con posterioridad, a través del intercambio, valen los distintos trabajos concretos realizados individualmente como trabajo social global. La teoría del valor de Marx está dirigida a mostrar la relación que se establece entre el *trabajo individual* y el *trabajo social*, que es la forma en que se realiza el metabolismo social en el sistema capitalista, y no a establecer una determinación cuantitativa del valor, como es el caso de las diversas teorías de la economía política⁷. Lo que Marx critica en este sentido a la economía política es precisamente que no ha comprendido que “la mera *diferencia cuantitativa* de los trabajos presupone su *unidad cualitativa* o *igualdad*, por tanto, su reducción a *trabajo abstractamente humano*” (MEGA II.5: 48). De lo que se trata para Marx es de sacar a la luz el modo en que tiene lugar la reproducción social a través del trabajo en una forma de sociedad en la que las personas están estructuralmente obligadas al intercambio, puesto que es solo a través de este como se realiza la conexión social del trabajo en la sociedad capitalista.

EL LUGAR CENTRAL DEL ANÁLISIS DE LA “FORMA DE VALOR” EN LA TEORÍA DEL VALOR

El análisis de la “forma de valor” permite acceder al estrato más profundo de la crítica de Marx a la economía política clásica, dirigida a la incapacidad de esta para comprender la conexión necesaria que existe entre el *valor* y la *forma de valor*. Ello es lo que lleva en última instancia a los economistas burgueses a considerar el modo de producción capitalista como una forma natural de la producción social, puesto que les impide comprender la objetividad social del valor y la especificidad histórica de la sociedad capitalista. Es precisamente a

⁷ Tal y como indica D. Behrens, mientras que la economía política “parte del tiempo de trabajo concreto como *spended labour* y fijado cuantitativamente, para Marx el tiempo de trabajo no está dado inmediatamente como cuantitativamente determinado” (1993: 179).

través del análisis de la forma de valor, que la economía política no ha sido capaz de realizar, como Marx desvela la dimensión histórica de las formas económicas burguesas, y desde aquí se establece el pilar fundamental su crítica de la economía política, que en lugar de entender “el modo de producción burgués” como “un modo particular de la producción social y con ello caracterizado históricamente”, lo comprende como “una forma natural eterna de la producción social” (MEW 23: 95).

Lo que expone la forma de valor es la relación que se establece entre las mercancías para que el valor pueda adquirir una expresión objetiva. Para ello es preciso que el *valor de uso* de una mercancía se presente como la *materialización del valor* de otra mercancía. Puesto que una mercancía no puede expresar su valor en su propio valor de uso, requiere de la mediación del cuerpo de una mercancía distinta para hacer aprehensible su valor, adquiriendo así una forma de valor distinta de su forma natural. De este modo, en la “relación de valor” (*Wertverhältnis*) en la que una mercancía expresa su valor en la forma natural de otra, se presenta la forma social de la mercancía, que es su valor de cambio⁸.

Marx establece que solo como valor de cambio encuentra el valor de la mercancía una expresión autónoma. Y ocurre que en la relación de valor entre dos mercancías, la contraposición entre valor de uso y valor se exterioriza:

La contraposición interna contenida en la mercancía entre valor de uso y valor se presenta, por consiguiente, a través de una contraposición externa, es decir, a través de la relación entre dos mercancías, en la que una mercancía, aquella *cuyo* valor debe ser expresado, actúa inmediatamente solo como valor de uso, mientras que la otra mercancía, aquella *en la cual* se expresa el valor, actúa inmediatamente solo como valor de cambio. La forma simple de valor de una mercancía es, por tanto, la forma simple de manifestación de la contraposición contenida en ella entre el valor de uso y el valor (MEW 23: 75-76).

Se da una contraposición interna entre el valor de uso y el valor, en efecto, porque el valor se constituye a partir de la abstracción de todas las propiedades materiales del producto, por tanto, de todo lo que hace de él un valor de uso. El hecho de que una mercancía como valor de uso no sea valor significa que solo

⁸ Respecto al desarrollo conceptual de la forma de valor subraya F. Martínez Marzoa “la necesidad de mantener la distinción entre «forma» y «sustancia», en vez de reducir la primera a la segunda, y, por lo tanto, la necesidad de seguir una dialéctica propia de la «forma»” (1983: 39).

puede ser tal en cuanto equiparada a otra cosa. En esta relación se efectúa la abstracción en la que las mercancías quedan reducidas a trabajo abstractamente humano. Ahora bien, como indica Marx en la *Contribución*, los productos del trabajo, como valores de uso, “son existencias indiferentes las unas para las otras, y más bien carentes de relación” (MEW 13: 30). Esto significa que la forma de mercancía del producto de trabajo se presenta como forma de valor de la mercancía, lo que lleva a Marx a afirmar que “el desarrollo de la forma de mercancía coincide con el desarrollo de la forma de valor” (MEW 23: 76). Y la forma más simple en que se manifiesta la contraposición entre valor de uso y valor contenida en la mercancía es la *forma simple de valor*, que es la que resulta de “la relación de valor de una mercancía a una única mercancía de distinto tipo” (MEW 23: 62).

Pero esta forma es insuficiente y tiene que desarrollarse, puesto que en ella no puede encontrar expresión la *dimensión social del valor*. Ello solo ocurre con la *forma general de valor*, que es resultado de la inversión de la serie que constituye la forma desplegada de valor, en la que el valor de una mercancía no se expresa ya en una única mercancía distinta, sino en todas las innumerables clases de mercancías existentes⁹. La forma de intercambiabilidad de la mercancía a la que se llega en la forma general de valor es la representación del trabajo abstracto. Esto significa que el trabajo concreto que produce la mercancía que hace las veces de equivalente general se convierte en la forma de manifestación del trabajo humano en general, del gasto de fuerza humana de trabajo como tal, independientemente de la forma en la que se ha gastado. Pero no se trata solo de que se abstraiga *negativamente* de todas las particularidades de los distintos trabajos, sino que quedan todos ellos reducidos *positivamente* a su carácter social común. Esto queda expresado de la manera más clara en el Apéndice a la primera edición de *El Capital*: “Si una mercancía posee la forma general de equivalente o funciona como equivalente general, su forma natural o corporal vale como la encarnación visible, la crisálida social general de todo trabajo humano” (MEGA II.5: 644).

El equivalente general posee forma social inmediatamente, mientras que las otras mercancías tienen dicha forma solo de manera mediata, a través del equivalente general. El hecho de que el resto de las mercancías sean inmediatamente solo

⁹ Marx expone con detalle las razones de “las insuficiencias de la forma total o desplegada de valor” (MEW 23: 78-79), de donde surge la necesidad (conceptual, no histórica, pues se trata de distintos niveles de análisis de la forma de valor ya históricamente constituida en la sociedad capitalista) de la forma general de valor.

valores de uso, productos que satisfacen una determinada necesidad en su forma natural, significa que como tales no son aún mercancías. Solo se convierten en mercancías en su relación de valor, en la expresión en la que como forma relativa de valor están referidas a la mercancía que se encuentra en la forma general de equivalente. Esto explica que Marx declare que únicamente con la forma general de valor se pone de manifiesto la “realidad” de la relación de valor¹⁰.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que Marx, en la segunda edición de *El Capital*, anexa al análisis de la forma general de valor el análisis de la forma de dinero, que no se encontraba en las anteriores versiones de la forma de valor. Aquí se determina el dinero como la mercancía que es “equivalente general” (MEW 23: 84). Pero no se trata aquí de una deducción conceptual, como es el caso de las precedentes formas de valor. A este respecto observa U. Steinvorth que “solo puede deducirse a partir de la relación simple de intercambio que *algún tipo* de mercancía *puede* asumir la función de equivalente general”, no “que una *determinada* mercancía *asuma* tal función” (1977: 58).

Esto permite comprender el sentido de la deducción de Marx y el nivel de abstracción al que se mueve la exposición del valor en la circulación simple. Con ello se hace patente con especial claridad lo erróneo de la interpretación de Engels, que ha determinado de manera decisiva la forma de comprensión asumida por el marxismo¹¹. En efecto, Marx denomina mercancía a un producto que no solo tiene valor de uso, sino también y al mismo tiempo valor de cambio, el cual se presenta solo en la relación de intercambio del producto. Como ya se ha indicado, Marx analiza la relación de intercambio entre dos mercancías como la forma más simple del intercambio en una estructura social caracterizada por el

¹⁰ No hay que entender por ello que se trate aquí de la relación “real” que se establece entre las mercancías en el proceso de intercambio, ya que este nivel de la exposición no se aborda hasta el capítulo segundo de *El Capital*. En este primer capítulo lo que se analiza son las determinaciones formales de la mercancía. A ello se refiere M. Heinrich en los siguientes términos: “La forma general de valor es la *forma de manifestación* adecuada del valor, es decir, la forma en que el valor de la mercancía existe realmente como valor. Sin embargo, se trata aún de las determinaciones teóricas de la mercancía como tal, y no de su proceso de intercambio real. Las determinaciones formales de este objeto teórico son expuestas dialécticamente como relación de desarrollo conceptual de las distintas determinaciones formales” (2001: 230).

¹¹ Como señala I. Elbe respecto a esta influencia determinante de la interpretación de Engels ajena en muchos casos a la concepción de Marx, el “marxismo es en muchos aspectos obra de Engels, por lo que es propiamente un engelsismo” (2008: 14).

intercambio generalizado de mercancías, lo cual solo ha tenido lugar históricamente con el surgimiento de la sociedad capitalista. Solo en esta forma de sociedad la riqueza se presenta como una “enorme acumulación de mercancías”, y solo para esta sociedad tiene sentido comenzar con el análisis de la mercancía como “forma elemental” de la riqueza. Ahora bien, esto supone a su vez que el *intercambio de mercancías* está siempre ya *mediado por el dinero*, por lo que cuando Marx habla de la “duplicación de la mercancía en mercancía y dinero” (MEW 23: 119), no se puede estar refiriendo a ningún tipo de duplicación que tenga lugar a lo largo del proceso histórico. Un intercambio sin mediación de dinero es un mero intercambio directo de productos, no un intercambio mercantil. Respecto a ello afirma Marx de manera inequívoca: “En la misma medida en que se consuma la transformación de los productos del trabajo en mercancías, se consuma la transformación de la mercancía en dinero” (MEW 23: 102).

Marx había establecido en la *Contribución a la crítica de la economía política* que la relación de valor de uso y valor de cambio como determinaciones contrapuestas lleva a un “todo de exigencias contradictorias” y que “el proceso de intercambio de las mercancías tiene que ser tanto el despliegue como la solución de estas contradicciones” (MEW 13: 30). En *El Capital* se establece asimismo en el análisis de la forma de valor que la objetividad del valor solo puede aparecer en la relación social que las mercancías establecen entre sí. Pero a diferencia de la *Contribución*, el análisis no se dirige todavía en *El Capital* al proceso de intercambio, sino que este solo será objeto de la exposición tras el desarrollo de la forma de valor, lo que tendrá lugar en el segundo capítulo de la obra. La referencia más precisa a la conexión de ambos niveles de la exposición aparece en la primera edición de *El Capital*:

La mercancía es *unidad inmediata de valor de uso y valor de cambio*, por tanto, de dos opuestos. Ella es, pues, una *contradicción* inmediata. Esta contradicción tiene que desarrollarse, tan pronto como la mercancía no sea considerada como hasta ahora analíticamente ya bajo el punto de vista del valor de uso ya bajo el punto de vista del valor de cambio, sino que sea referida como un todo realmente a otras mercancías. Pero la relación *real* de las mercancías entre sí es su *proceso de intercambio* (MEGA II.5: 51).

El nivel al que se presenta el desarrollo de la mercancía al dinero en *El Capital*, tanto en la primera como en la segunda edición, es el de la relación de valor de las mercancías, y solo después se presenta el desarrollo del proceso de intercambio. Marx insiste a este respecto en que “la forma simple de valor de una

mercancía está contenida en su relación de valor a un tipo de mercancía distinto” (MEW 23: 74). La relación de valor entre dos mercancías es solo una estructura parcial del proceso de intercambio, pero no aún el todo de dicho proceso. Es preciso tener en cuenta que la relación de valor como estructura parcial abstracta *presupone* en todo momento la estructura global del proceso de intercambio¹².

Esta abstracción es necesaria para desvelar el “enigma del dinero” (MEW 23: 62), pues es en la sucesión de las formas de valor como se puede mostrar que es en la relación de valor más simple, la relación con una única mercancía de distinto tipo, donde se encuentra ya la necesidad del dinero como forma de mediación de la totalidad del proceso. En referencia a ello afirma Marx en la primera edición de *El Capital* que la forma simple de valor “es algo difícil de analizar, porque es *simple*. Es en cierto modo la forma celular, o como diría Hegel, *el en sí del dinero*” (MEGA II.5: 28). Lo que esto significa, como indica Marx a continuación, es que “las distintas determinaciones contenidas en ella están ocultas, sin desarrollar, son abstractas y, por tanto, solo se pueden fijar y distinguir mediante esfuerzos de la capacidad de abstracción” (MEGA II.5: 29). Esto es algo que nunca ha logrado hacer la economía política, por lo que no ha podido comprender que lo que aparece en el dinero como una *propiedad material* de una cosa es en realidad el resultado de una determinada *relación social*. Solo el análisis que parte de la forma simple de valor como la forma más abstracta en que se presenta la relación de valor, permite poner de manifiesto que el cuerpo de una mercancía puede expresar el valor de otras mercancías como resultado de la relación que se establece entre ellas, no porque esa mercancía posea valor en su misma materialidad.

¹² En relación a esta cuestión observa Zeleny que la condición de la derivación conceptual de Marx “es la exigencia de un conocimiento empírico profundo de la materia en el terreno cuyo análisis teórico queremos realizar por medio de la forma materialista y dialéctica de la derivación. Así, cuando Lassalle utiliza las formas conceptuales dialécticas como esquemas generales ya listos bajo los cuales subsumir simplemente la materia específica de la economía política, Marx le critica no solo por no comprender la dialéctica *racional*, sino también por no entender y utilizar una versión degenerada de la *dialéctica de Hegel* (...) La exigencia marxiana de conocimiento profundo del material como presupuesto de la aplicación de la derivación materialista y dialéctica es obvia si se tiene en cuenta que es solo la expresión de las conexiones internas necesarias del objeto” (1978: 93-94).

LA CRÍTICA A LAS INSUFICIENCIAS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN SU COMPRENSIÓN DE LAS FORMAS ECONÓMICAS

La línea de fuerza fundamental de la crítica marxiana de la economía política se encuentra en el desarrollo conceptual de las formas económicas, a través del cual se muestra la génesis de las formas acabadas a partir de las formas simples, haciendo así patente la constitución social del objeto de la economía política e impugnando la comprensión naturalista en la que esta permanece apresada. Marx indica en repetidas ocasiones que la diferencia fundamental entre la economía política y su *crítica* de la economía política está en el análisis de las formas económicas que él realiza, y que la economía burguesa no ha sido capaz de llevar a cabo. Con ello elabora Marx el instrumentario teórico con el que opera a todos los niveles de su exposición. Al concepto de plusvalor se accede a través del desarrollo ulterior de las formas, concretamente de la forma de capital y de la forma de mercancía de la fuerza de trabajo. La determinación del proceso de producción capitalista como proceso de trabajo y proceso de valorización únicamente puede realizarse a partir del carácter doble del trabajo representado en la mercancía. Es solo a partir del trabajo determinado formalmente, pues, como se puede acceder teóricamente a la categoría de plusvalor, y a través de ella descifrar el resto de las formas económicas acabadas que se presentan en la superficie de la sociedad capitalista.

Es preciso observar que la determinación de las categorías fundamentales a partir caracteres dobles contrapuestos abre el camino a la distinción entre *forma* y *contenido* de las categorías correspondientes, y esta distinción establece las bases teóricas para desarrollar la crítica de las categorías de la economía política, en las cuales no se presenta de manera adecuada dicha distinción. Marx señala que la economía política es “*indiferente* a la forma como tal, precisamente porque la considera natural” (MEW 42: 249), y esto da lugar a que las categorías económicas se presenten a la conciencia burguesa del economista como una “necesidad natural evidente” (MEW 23: 96).

La dimensión formal pone de manifiesto, en primer lugar, el *carácter histórico* de las relaciones correspondientes:

La forma de valor del producto del trabajo es la forma más abstracta, pero también la forma más general del modo de producción burgués, que queda caracterizado por ella como una especie particular de producción social y con ello, al mismo tiempo, caracterizado históricamente. Por consiguiente, si se toma erróneamente como la forma natural eterna de producción social, se pasa también por alto necesariamente lo específico de la forma de valor, por

tanto, de la forma de mercancía y, más desarrollada, de la forma de dinero, y la forma de capital, etc. (MEW 23: 95).

La economía política no ha podido comprender la relación necesaria entre el valor y la forma de valor, esto es, que el trabajo que constituye la sustancia del valor no se puede aprehender *directamente* en la mercancía como tal, sino que necesita la *mediación* de otra mercancía para poder expresarse¹³. La pregunta fundamental a la que quiere contestar Marx con el análisis de la forma de valor es la de la *relación entre contenido y forma*, una pregunta que nunca se ha hecho a sí misma la economía política. Marx plantea esta cuestión en los siguientes términos: “La economía política ciertamente ha analizado, si bien de manera incompleta, el valor y la magnitud de valor, y ha descubierto el contenido oculto en estas formas. Pero nunca ha planteado siquiera la pregunta de *por qué este contenido adopta esa forma*, por qué, pues, el trabajo se representa en el valor y la medida del trabajo según su duración se representa en la magnitud de valor del producto del trabajo” (MEW 23: 94, subrayado mío).

Marx quiere poner de manifiesto la *necesidad* de la relación entre el contenido y la forma, esto es, que el valor no puede ser expresado como tal, sino que solo se manifiesta como relación de dos valores de uso. La exposición de Marx está encaminada a mostrar por qué al contenido le corresponde esa forma de manifestación y no otra. Para ello hay que observar cómo se establece la relación entre el valor y el valor de cambio. Aquí puede verse una de las diferencias fundamentales con la teoría del valor de la economía política:

Una de las deficiencias fundamentales de la economía política clásica es que nunca consiguió descubrir, a partir del análisis de la mercancía, y más específicamente del valor de la mercancía, la forma de valor, que hace precisamente de él un valor de cambio. Precisamente en sus mejores representantes, A. Smith y Ricardo, se trata la forma de valor como algo completamente indiferente o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía (MEW 23: 95).

¹³ M. Heinrich subraya que en este nivel del análisis de Marx se encuentra dimensión fundamental de su crítica: “En las diversas corrientes de la economía política no se discute sobre las *determinaciones formales* de su objeto, sino solamente sobre el *contenido de estas determinaciones formales*. Frente a esta situación, Marx realiza una crítica fundamental, referida a los *fundamentos* de la economía burguesa: critica las *formas* siempre ya *presupuestas* de antemano por la economía burguesa” (2008: 89).

En efecto, ni siquiera Ricardo pudo comprender que el concepto de valor no queda determinado simplemente a partir del trabajo. Si se establece meramente que la magnitud del valor viene dada por la cantidad de trabajo gastado en la producción del objeto, no se está realizando una conexión interna y necesaria entre el trabajo y el valor. La crítica de Marx a la economía política está dirigida a la falta de conciencia respecto a los problemas *cualitativos*, lo que en última instancia significa que no puede comprender realmente aquello que constituye propiamente su objeto, en tanto que no es capaz de construir la objetividad del mismo. La determinación formal del trabajo que realiza Marx le permite precisamente establecer la *objetividad social* que constituye el objeto de la economía política. Tanto Smith como Ricardo consideran que el trabajo genera valor solo como trabajo concreto, no habiendo sido capaces de concebir que es solo el trabajo abstracto el que constituye la sustancia del valor de los productos del trabajo. Y esta propiedad es su forma específicamente social, es la forma en que se presenta el carácter social del trabajo en las relaciones capitalistas. La economía política no ha comprendido, por tanto, que la objetividad de su objeto es una objetividad social, por lo que solo puede ser aprehendido a través del desarrollo de la *forma relacional* en la que aparece. La exposición dialéctica de Marx, a través de la cual lleva a cabo simultáneamente crítica de las categorías de la economía política, pone de manifiesto la constitución de la forma social del objeto de la economía burguesa. El método marxiano consiste así en el desarrollo genético de las formas y al mismo tiempo en la crítica del concepto reducido que tiene la economía política de su objeto.

A la falla fundamental de la economía clásica se dirigió ya la crítica de Samuel Bailey, que con ello acertó en el punto más débil de esta: “Si los ricardianos responden a Bailey de manera ruda, pero no contundente, se debe a que no encontraron en el propio Ricardo ninguna explicación sobre la conexión interna entre el valor y la forma de valor o valor de cambio” (MEW 23: 98). Bailey había criticado el “valor absoluto” de Ricardo como una “invención escolástica” (MEW 26.3: 129), afirmando que el valor se reduce al valor de cambio, que no es más que la relación cuantitativa que se establece entre distintos valores de uso¹⁴. Se trata, por tanto, solo de un “valor relativo”, que viene determinado como una mera relación entre cosas. Marx considera que este modo de plantear la cuestión no hace más que eludir el verdadero problema, la cuestión de cómo es posible la *igualdad* entre mercancía y dinero. No se trata en ningún caso de una mera

¹⁴ La crítica de Marx a la concepción de S. Bailey esbozada en *El Capital* se encuentra desarrollada en la tercera parte de las *Teorías sobre el plusvalor* (MEW 26.3: 122-167).

relación cuantitativa, sino de una relación cualitativa, pero estructurada de un modo misterioso. El “valor absoluto” es, en efecto, una mistificación, pero una mistificación “prosaicamente real” y no imaginaria, como indica Marx en la *Contribución*:

El hecho de que una relación social de producción se presente como un objeto existente al margen de los individuos, y el que las relaciones determinadas que contraen los individuos en el proceso de producción de su vida social se presenten como propiedades específicas de una cosa, esta inversión y esta mistificación no imaginaria, sino prosaicamente real, caracteriza todas las formas sociales del trabajo que pone valor de cambio (MEW 13: 34-35).

Esta mistificación “real” se produce porque en el modo de producción capitalista las relaciones sociales entre personas se presentan como relaciones entre cosas y propiedades de las cosas. Marx impugna la reducción del valor de cambio a una relación cuantitativa, y expone esta relación cuantitativa a partir de la determinación *cualitativa* de ser *valor*. Y esta propiedad no es en ningún caso un atributo natural de las cosas, sino que ha surgido en una sociedad histórica particular, en la que los hombres se relacionan en sus trabajos de una forma determinada, en la cual las relaciones sociales están mediadas por cosas, de tal modo que las cosas son portadoras de las relaciones sociales, que aparecen entonces como un atributo intrínseco de las cosas. Esto es propiamente lo que Marx designa como *fetichismo de la mercancía*, y que es objeto de exposición en el apartado cuarto del capítulo primero de la segunda edición de *El Capital*, si bien todos los elementos fundamentales de esta cuestión están contenidos en el análisis de la forma de valor¹⁵. Lo que Marx critica en este sentido a la economía política es que tome esas propiedades de las cosas como si fuesen atributos naturales de las mismas, independientes del contexto social, lo que tiene como resultado el carácter fetichista de las categorías de la economía burguesa. Frente a ello, el análisis marxiano está dirigido a poner de manifiesto que dichas propiedades son resultado de una forma de relación social de los individuos históricamente determinada. H.-G. Backhaus señala a este respecto que “el análisis de la estructura lógica de la forma de valor no se puede separar de su

¹⁵ De hecho, en la primera edición de *El Capital* no se analiza la cuestión del fetichismo en un apartado independiente, sino que aparece como una de las características de la forma de equivalente que se presentan en el Apéndice a esa edición (MEGA II.5: 632-638).

contenido histórico-social. La teoría clásica del valor-trabajo no se plantea siquiera la pregunta por la constitución histórico-social de aquel trabajo que se presenta como «generador de valor» (1997: 51).

El desarrollo genético de las formas tiene como objetivo sacar a la luz que lo que se oculta en la forma de valor acabada, en la forma de dinero, no es más que una relación entre las personas en sus trabajos. Para ello es preciso mostrar que el desarrollo de la contraposición de las determinaciones objetivas de la mercancía es lo que da lugar a la duplicación de la mercancía en mercancía y dinero, según se indica en los *Grundrisse*: “La contradicción entre la naturaleza particular de la mercancía como producto y su naturaleza universal como valor de cambio, genera la necesidad de establecerse como doble, una vez como esta mercancía determinada, otra vez como dinero, la contradicción entre sus propiedades naturales particulares y sus propiedades sociales universales” (MEW 42: 82)¹⁶.

En la exposición dialéctica de Marx las contradicciones no abocan a una incompatibilidad inmediata, sino a un desarrollo de las determinaciones de las categorías en el que se medían recíprocamente y “se crea la forma en la que se pueden mover” (MEW 23: 118). Al comienzo de la exposición de *El Capital* se formulan las determinaciones contrapuestas de la mercancía, pero el despliegue de las mismas será objeto fundamentalmente del desarrollo de la forma de valor. Posteriormente se presentarán a un nuevo nivel en el proceso de intercambio, para encontrar después sus formas de movimiento en la circulación de mercancías y dinero. Aquí se produce el desarrollo ulterior de las determinaciones, como se señala en la *Contribución*: “La circulación presentará y al mismo tiempo resolverá las contradicciones que encerraba en el proceso de intercambio de las mercancías” (MEW 13, p. 69).

Para entender todo este desarrollo sucesivo hay que tener presente que Marx encuentra la razón para el cómputo del valor en dinero en la *contraposición entre el trabajo privado y el trabajo social*. Puesto que en el modo de producción capitalista el trabajo no es inmediatamente social, sino que solo se constituye como tal a posteriori a partir del trabajo privado, se requiere una mediación que sea a la vez particular y universal, y esta forma de mediación es precisamente el dinero. Como observa Marx en las *Teorías sobre el plusvalor*: “La *autonomización del valor de cambio* de la mercancía en el dinero es producto del

¹⁶ Marx indica sobre esta cuestión en una carta a Engels: “A partir de la contradicción de los caracteres generales del valor con su existencia material en una determinada mercancía, etc. – estos caracteres son los mismos que aparecen después en el dinero – resulta la categoría del dinero” (MEW 29: 315).

proceso de intercambio, del desarrollo de la contradicción del valor de uso y el valor de cambio contenida en la mercancía, y de la contradicción, también contenida en ella, de que el trabajo determinado, particular del individuo privado tiene que presentarse como su contrario, como trabajo igual, necesario, general y en esta forma social” (MEW 26.3: 128).

Solo a partir de esta contraposición entre el trabajo privado y el trabajo social es posible comprender el valor como expresión de una relación de los hombres en sus trabajos, pero como una relación específicamente estructurada: el valor es una propiedad social de las mercancías, una forma de los atributos sociales de los trabajos. El valor no es, por tanto, un atributo natural de las cosas, como considera la conciencia fetichizada de la economía política, ni tampoco un mero fenómeno subjetivo de conciencia, como sostiene la crítica de Bailey. Mientras que para este el valor es solo el resultado de una relación entre cosas, Marx lo determina como una *relación de las personas* en sus trabajos *mediada por cosas*. El valor no es algo relativo en el sentido en que lo considera Bailey, el valor es relativo en el sentido de que es “la relación de las cosas al trabajo social” (MEW 26.3: 127), esto es, la relación de los trabajos privados contenidos en las cosas al trabajo social general, y en esta reducción es como los productos del trabajo devienen cosas de valor, y con ello mercancías. La referencia de los productos en el intercambio presupone su ser social como valores, el cual no es resultado de una referencia subjetiva, sino de una determinada relación social de producción.

Bailey había criticado a la economía de Ricardo que la sustancia del valor era en su teoría una “sustancia metafísica” (MEW 26.3: 132). Esta crítica acierta en el sentido de que Ricardo no considera la relación entre el valor y la forma de valor. Bailey, en cambio, reduce el valor a la forma de valor, considerándolo como una mera relación entre cosas, llevando a cabo así una reducción subjetivista del valor. Marx quiere distanciarse de ambos planteamientos, no concibiendo el valor de manera puramente sustancialista, como Ricardo, ni de manera puramente subjetiva, como Bailey. Para ello Marx analiza la relación que se presenta entre la mercancía y el dinero. En tanto que valor de uso, una mercancía es irreductible a cualquier otra mercancía y también al dinero. Pero en tanto que valor, la mercancía es igual al dinero¹⁷. Esta paradójica relación, que nunca ha sido planteada siquiera por los economistas clásicos, es la que está en la base de la mistificación de las categorías de la economía política. La mercancía es

¹⁷ H. Kocyba observa que esto implica que “el dinero es un medio necesario de la producción socializada a través de la ley del valor. No hay valor antes del dinero salvo en la estructura del orden discursivo de exposición de la teoría” (1979: 76).

ella misma y es también algo diferente de ella: dinero. Esta relación es designada por Marx con el término “duplicación” (*Verdopplung*). Este concepto dialéctico designa la *exteriorización* de la *contraposición interna* contenida en la mercancía: “El proceso de intercambio produce una duplicación de la mercancía en mercancía y dinero, una contraposición externa en la que la mercancía presenta su contraposición inmanente de valor de uso y valor. En esta contraposición las mercancías como valores de uso se enfrentan al dinero como valor de cambio” (MEW 23: 119).

La cosa como mercancía se duplica en ella misma y en algo distinto de ella. El valor de una mercancía solo puede distinguirse de su valor de uso por el hecho de que es expresado en la forma de otro valor de uso, de modo que la mercancía como valor de uso no es valor, sino que solo lo es igualada a otra cosa distinta de ella. La expresión del valor opera una inversión, en virtud de la cual el valor de uso de una mercancía sirve inmediatamente como valor:

Como valor de cambio la mercancía es distinta de sí misma en su existencia natural. Para ponerla como tal se requiere una mediación. Por eso en el dinero se le contraponen el valor de cambio como algo otro. Solo la mercancía puesta como dinero es la mercancía como puro valor de cambio, o la mercancía como puro valor de cambio es dinero. Pero al mismo tiempo el dinero existe ahora fuera de la mercancía y junto a ella; su valor de cambio, el valor de cambio de toda mercancía, ha adquirido una existencia independiente de ella, una existencia autónoma en un material propio, en una mercancía específica (MEW 42: 110).

Al nivel de la circulación simple, la mercancía aparece como cosa y se distingue como tal de otra cosa que es el dinero. Por lo tanto, desde el punto de vista de la circulación simple, que es el que adopta la economía burguesa, es posible renunciar a preguntarse por la conexión interna de la mercancía y el dinero, por el “movimiento interno”, como lo denomina Marx en ocasiones. Pero el *capital* se presenta en una y otra forma, y entonces es ineludible la pregunta por el *sujeto* que lleva a cabo este cambio de forma. La consideración puramente cuantitativa del valor que sostiene la economía política no puede dar respuesta a esta pregunta. Solo la dimensión cualitativa que se presenta a partir del análisis de la sustancia del valor puede resolver esta cuestión.

Antes de abordar la categoría del capital, Marx presenta las distintas funciones del dinero en la circulación simple, con las que concluye la sección primera de *El Capital*. Como medida del valor, el dinero es “la forma necesaria de

manifestación de la medida inmanente del valor a las mercancías, el tiempo de trabajo” (MEW 23: 109). Como medio de circulación, el dinero hace de mediación en el intercambio de mercancías en un proceso que tiene la forma mercancía-dinero-mercancía (M-D-M). Respecto a ello indica Marx que “tenemos que considerar el proceso total desde el lado de la forma, por tanto, solo el cambio de forma o la metamorfosis de las mercancías que media el metabolismo social” (MEW 23: 118). Finalmente, como unidad de las dos funciones anteriores, el dinero es la forma autónoma del valor. Pero el curso ulterior de la exposición, dirigido a analizar la forma de capital, mostrará que esa autonomía es solo aparente.

En la sección segunda de *El Capital*, Marx introduce la forma de valor del capital a partir de las categorías que se presentan en la circulación simple. Esta ha sido considerada en la fase anterior de la exposición como una esfera abstracta del modo de producción capitalista, que es la que se presenta de manera inmediata a los agentes de la sociedad burguesa. Pero la circulación simple no es un proceso autosuficiente, puesto que “no lleva en sí misma el principio de su autorrenovación” (MEW 42: 179). Esta esfera es solo un momento de mediación del proceso global capitalista, y remite necesariamente al proceso de producción subyacente que constituye su base. La mercancía y el dinero como extremos de este movimiento de mediación están ya ellos mismos *presupuestos*, y el proceso de la circulación se limita a realizar su *cambio de forma*. Esto significa que el valor no puede alcanzar una forma autónoma en el dinero tal y como se presenta en el movimiento de la circulación simple, pues esta esfera en sí misma carece de autonomía. Solo en la forma de capital, en la que el valor está determinado como *unidad procesual de mercancía y dinero*, puede adquirir el valor una forma autónoma, en la que se convierte en sujeto de un movimiento en el que adopta alternativamente ambas determinaciones. Esto implica que la única diferenciación que puede establecer el valor autonomizado como capital es de orden cuantitativo, por lo que su movimiento no puede consistir en otra cosa que en su puro incremento (D-M-D’). El capital queda así determinado como “valor que se valoriza” (MEW 23: 169), y este aumento del valor originario o plusvalor es el único fin que tiene el proceso de circulación capitalista.

Pero como Marx pone de manifiesto a continuación de la determinación formal del capital, para comprender cómo puede surgir efectivamente el plusvalor es precisa la introducción de una nueva categoría, la *fuerza de trabajo*. La valorización del valor solo puede tener lugar si el capitalista encuentra en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía, lo que significa que el trabajador tiene que estar desposeído de todos los medios de producción y encontrarse

obligado por ello a vender lo único que le queda, su capacidad de trabajo. Esto es el resultado de todo un *proceso histórico* previo de expropiación de los trabajadores, por lo que afirma Marx que “las categorías económicas llevan su huella histórica” (MEW 23: 183). Con ello se hace patente que es la existencia histórica de la mercancía fuerza de trabajo lo hace posible la realización del ciclo D-M-D’, y únicamente a partir de la instauración de este ciclo se encuentra sometida toda la sociedad al ciclo M-D-M. Esto es, solo a partir de la relación que se establece entre el trabajo asalariado y el capital es posible que todos los productos del trabajo se conviertan en mercancías, en objetos que además de tener un valor de uso, tienen un valor de cambio, lo cual es resultado de un proceso que está dirigido únicamente a la producción de plusvalor. A este respecto señala Marx: “Lo que caracteriza a la época capitalista es que la fuerza de trabajo adquiere para el trabajador mismo la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por tanto, la forma de trabajo asalariado. Por otra parte, es en ese momento cuando se generaliza por primera vez la forma de mercancía de los productos del trabajo” (MEW 23: 184).

La exposición de Marx se dirige así a descifrar las *formas simples* que están a la base de las categorías de la economía política en términos de las relaciones sociales que se establecen en el *proceso de producción*, haciendo patente que dichas formas son solo la expresión unilateral con la que aparece el proceso global capitalista en la esfera del intercambio. Lo que con ello se pone de manifiesto es que las formas económicas simples no tienen como fundamento las relaciones de intercambio, en las que rigen la libertad y la igualdad, sino las relaciones de producción capitalistas constituidas por una específica división social en clases surgida históricamente, y en esas relaciones de producción se desvanecen la libertad y la igualdad que se presentan en las relaciones de intercambio.

BIBLIOGRAFÍA

- BACKHAUS, H.-G. (1997): *Dialektik der Wertform. Untersuchungen zur Marxchen Ökonomiekritik*, Freiburg, Ça ira-Verlag.
- BEHRENS, D. (1993): *Gesellschaft und Erkenntnis. Zur materialistischen Erkenntnis- und Ökonomiekritik*, Freiburg, Ça ira-Verlag.
- BRENTEL, H. (1989): *Soziale Form und Ökonomisches Objekt. Studien zum Gegenstands- und Methodenverständnis der Kritik der politischen Ökonomie*, Opladen, Westdeutscher Verlag.

- ELBE, I. (2008): *Marx im Westen. Die neue Marx-Lektüre in der Bundesrepublik seit 1965*, Berlin, [Akademie Verlag](#).
- HEINRICH, M. (2001): *Die Wissenschaft vom Wert. Die Marxsche Kritik der politischen Ökonomie zwischen wissenschaftlicher Revolution und klassischer Tradition*, Münster, Westfälisches Dampfboot.
- HEINRICH, M. (2008): *Crítica de la economía política. Una introducción a "El Capital" de Marx*, Madrid, Escolar y Mayo.
- ILENKOV, E. V. (2007): *Dialéctica de lo abstracto y lo concreto en "El Capital" de Marx*, Quito, Edithor.
- KOCYBA, H. (1979): *Widerspruch und Theoriestruktur. Zur Darstellungsmethode im Marxschen "Kapital"*, Frankfurt a. M., Europäische Verlagsanstalt.
- MARTÍNEZ MARZOA, F. (1983): *La filosofía de "El Capital" de Marx*, Madrid, Taurus
- MARX, K.: *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 13. (Las siglas corresponden a la edición: *Karl Marx, Friedrich Engels: Werke* (MEW), editada por el Institut für Marxismus-Leninismus beim Zk der SED, Berlín, 1956 y ss.; el número corresponde al volumen).
- MARX, K.: *Randglossen zu Adolph Wagners "Lehrbuch der politischen Ökonomie"*, MEW 19.
- MARX, K.: *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band (4. Auflage)*, MEW 23.
- MARX, K.: *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Dritter Band*, MEW 25.
- MARX, K.: *Theorien über den Mehrwert. Dritter Teil*, MEW 26.3.
- MARX, K.: *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, MEW 42.
- MARX, K.: *Urtext von "Zur Kritik der politischen Ökonomie"*, MEGA II.2. (Las siglas corresponden a la edición: *Karl Marx, Friedrich Engels: Gesamtausgabe* (MEGA), editada por el Institut für Marxismus-Leninismus beim Zk der KPdSU y por el Institut für Marxismus-Leninismus beim Zk der SED, Berlín, 1975 y ss.; desde 1990, editada por la Internationalen Marx-Engels-Stiftung, Amsterdam; la numeración corresponde respectivamente a la sección, el número romano, y al volumen, el número arábigo).
- MARX, K.: *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band (1. Auflage)*, MEGA II.5.
- MARX, K.: *Ergänzungen und Veränderungen zum ersten Band des "Kapitals"*, MEGA

II.6.

- POSTONE, M. (2006): *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Madrid, Marcial Pons.
- REICHEL, H. (2001): *Zur logischen Struktur des Kapitalbegriffs bei Marx*, Freiburg, Ça ira-Verlag.
- RIPALDA, J. M. (2005): *Los límites de la dialéctica*, Madrid, Trotta.
- SCHMIDT, Alfred (1987): *Geschichte und Struktur. Fragen einer marxistischen Historik*, München, Carl Hanser.
- SOHN-RETHEL, A. (1989): *Geistige und körperliche Arbeit. Zur Epistemologie der abendländischen Geschichte*, Weinheim, VCH Verlagsgesellschaft.
- STEINVORTH, U. (1977): *Eine analytische Interpretation der Marxschen Dialektik*, Meisenheim, Anton Hain.
- ZELENY, J. (1978): *La estructura lógica de "El Capital" de Marx*, Barcelona, Grijalbo.

Recibido: 11 de julio de 2017

Aceptado: 7 de febrero de 2018

César Ruiz Sanjuán es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, donde se doctoró con una tesis sobre el pensamiento de Marx. Actualmente es profesor en el departamento Filosofía y Sociedad de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Ha traducido y editado diversas obras filosóficas de autores clásicos. Su investigación está centrada en los ámbitos de la filosofía política y la filosofía social, sobre los que ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas. ceruizsa@filos.ucm.es